
EDITORIAL

Acreditación de Alta Calidad para el Programa de Odontología de Bogotá

En año de 1975, en el periódico EL TIEMPO se anunciaba que una nueva institución de Educación Superior de carácter privado, denominada Colegio Odontológico Colombiano iniciaría el día 28 de Julio el programa de Odontología y llamaba la atención: Tiempo de Escolaridad: 8 semestres.

Cuentan los colegiales fundadores que esto los entusiasmaba a ellos y a sus padres, pero a la vez generaba incertidumbre. Sería que este grupo de profesores liderados por el Doctor Jorge Arango Tamayo, tendría la visión suficiente para conducir esta institución y llevarla al éxito logrando formar odontólogos en ocho semestres?

Los ataques fueron muchos, las dudas también, pero la idea salió adelante; los egresados hicieron evidente su calidad formativa, se insertaron en el mercado laboral, montaron consultorios y clínicas exitosas, ingresaron a las mejores universidades del mundo a realizar sus estudios de postgrado y recibieron el reconocimiento de excelentes odontólogos clínicos. Sin embargo, las presiones gubernamentales y profesionales de esa época, continuaron y después de haber graduado con éxito 2.104 Odontólogos, la institución fue forzada a aumentar su tiempo de escolaridad, inicialmente a nueve y luego a 10 semestres.

Pasaron varias décadas y los estudiosos y líderes de la Educación Superior empezaron a ver con interés la posibilidad de disminuir el tiempo de escolaridad de diez a ocho semestres, fundamentado en argumentos de carácter pedagógico, de desarrollo profesional y económico. Los más conservadores y tradicionales veían al comienzo esta propuesta descabellada. La razón se impuso; y hoy pocos programas, principalmente de medicina y derecho, siguen el esquema tradicional de diez semestres.

El Comité Académico de UNICOC, después de un estudio participativo que involucro a estudiantes, profesores, egresados y empleadores, el día 14 de Octubre de 2008 presentó al Consejo Directivo la propuesta de regresar al plan curricular de 8 semestres, aplicando la implementación del sistema de créditos y presentando un nuevo perfil profesional. Después de varias sesiones de discusión éste fue aprobado por el Consejo y notificado al Ministerio de Educación Nacional. Posteriormente, el Programa de Odontología con todos sus aspectos administrativos, académicos, investigativos y de Bienestar Universitario fue sometido voluntariamente a la evaluación del Consejo Nacional de Acreditación, el cual después de los correspondientes requisitos y visitas de pares académicos, otorgó la Certificación de Alta Calidad al Programa de Odontología de UNICOC en Bogotá, único programa de ocho semestres y con acreditación de alta calidad de los treinta y cinco existentes en Colombia.

El día 13 de Diciembre, con la presencia del Presidente de la Republica Juan Manuel Santos Calderón, recibimos la resolución número 6796 del Ministerio de Educación Nacional firmada por la Ministra María Fernanda Campo Saavedra, comunicando el reconocimiento de la Alta Calidad. En esta misma ceremonia, UNICOC recibió la medalla Juan López de Mesa, en la categoría Orden de la Educación Superior y a la Fe Pública, que busca exaltar y enaltecer la calidad del programa y su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación Colombiana.

Hoy 35 años después UNICOC obtiene un gran reconocimiento público a una de las características distintivas de la institución y deseamos compartirlo orgullosamente con toda la comunidad colegial y hacer un especial reconocimiento a nuestros directivos, profesores y estudiantes fundadores.

JORGE HERNANDO ARANGO MEJÍA, Od, MSD, ME, MBA
Rector